

C
ciencia
TECNOLOGÍA

Brasil

y los desafíos de la telefonía móvil

El gobierno del país sudamericano está tratando de instalar nuevas torres para este servicio de comunicación, de cara a los dos grandes eventos que se realizarán en aquel territorio

VIRGILIO FIORESE* / COLABORADOR

Ensenada, B. C

Brasil tiene cerca de 4 mil 500 usuarios por antena de telefonía móvil. Este número es cuatro veces mayor que la media de los Estados Unidos y casi diez veces mayor que la media de Japón.

Especialistas brasileños afirman que existen más de 200 leyes locales con respecto a las antenas, algunas absurdas, pero en su gran mayoría creadas utilizando argumentos sobre el impacto de la radiación en la salud de las personas, o el impacto visual de las torres, o el impacto del uso del suelo.

Entretanto, lo que muchos no admiten es que estas leyes en su mayoría son creadas en pro de la burocracia. Son en verdad una forma simple de implementar una dificultad para entonces vender la facilidad.

Los oportunistas se aprovechan de máscaras patriotas o de investigadores radicales para crear dificultades, que después pueden ser utilizadas como barreras de entrada y así estos mismos oportunistas acaban actuando como agentes facilitadores para saltar las barreras burocráticas, siendo muy bien pagados por sus servicios.

Debido al creciente interés en Brasil de turistas internacionales o debido a la presión para lograr el éxito en los dos eventos magnos que tendrán como sede Brasil, el gobierno está intentando nacionalizar las 200 leyes locales, para así facilitar el proceso de autorización para la implementación de nuevas torres de telefonía móvil. Se trata de una excelente propuesta, muy apoyada por la iniciativa privada, dejando el proceso más claro y mayor facilidad en la planeación. Creo que el pueblo brasileño debe unirse y apoyar esta iniciativa. Es importante reflexionar sobre el contenido, veamos:

1.- Sobre el impacto de la radiación electromagnética
Sin entrar en discusión sobre si la radiación es en realidad perjudicial para la salud de las personas, me gustaría reflexionar sobre si el impacto debe de ser un problema local o nacional. Entiendo que un ser humano que radica en las selvas amazonas o en la Avenida Paulista de São Paulo tiene las mismas estructuras biológicas, y en este caso si hay algún problema con

radiación electromagnética en cualesquiera de las dos zonas, entonces éste es un problema de índole nacional; y siendo así sería mucho mejor que sea tratado por una ley única.

Países como Japón, con una expectativa de vida mucho mejor que Brasil, poseen una cantidad de torres para telefonía móvil por habitante mucho mayor que Brasil. Siendo así, ¿por qué no estudiar qué tipo de restricciones impone el gobierno japonés a los operadores de telefonía móvil dentro de su país?

2.- Sobre el impacto visual de las radiobases en los centros urbanos.

Entiendo que hay una gran diferencia entre discutir el impacto visual de una torre de telefonía instalada en una zona rural con una radiobase de telefonía instalada en un centro urbano. Creo que el impacto visual en zonas urbanas sería muy parecido en Sao Paulo con el impacto visual en Río de Janeiro. Asimismo, el impacto visual en una zona rural del interior paulista sería muy similar con el impacto visual en una zona rural del sector nordeste de Brasil. Siendo así, creo que sería de gran valor utilizar experiencias de diferentes ciudades/regiones y hasta de países para mejorar una discusión nacional sobre el tema. Sobre el impacto visual, tan feos a la vista como las torres de telefonía móvil son los postes que llevan electricidad, televisión por cable y telefonía fija. Para estos servicios las reglas no son tan estrictas como las normas para las torres de telefonía móvil, ¿cuál es la diferencia?

Por otra parte, países como los Estados Unidos, que tienen un número mucho mayor de torres por habitantes que Brasil, utilizan alternativas bien interesantes, como por ejemplo las radiobases camufladas, que ya se están implantando en Brasil, además estados como Texas permiten que torres de transmisión de energía sean utilizadas para servicios de telefonía móvil minimizando así la instalación de nuevas torres donde ya existen torres de energía eléctrica.

3.- Sobre el impacto en el uso del suelo

Parece que este es el único punto que requiere atención local porque las reglas de zonificación y uso del suelo es competencia municipal. Sin embargo, las directrices generales deben establecerse a nivel nacional, como por ejemplo el

tamaño mínimo del terreno con respecto al tamaño de la torre, y algunas otras exigencias razonables, como la posibilidad o no de la utilización de los techos de edificios altos entre otros temas pudieran ser regulados a nivel nacional.

Observará el lector que no se ha tratado el rol de las entidades federativas de Brasil (estados) ya que son raros los casos con reglas de índole estatal en cuanto a telefonía móvil, tal vez en el uso de carreteras o de cualquier tipo de construcción del estado. Pero esto también puede ser manejado a nivel nacional, ¿Cuál es la diferencia en la definición de las reglas de uso de una carretera federal, estatal o local? Se facilitaría en gran medida una sola regla que aplique a nivel nacional.

La discusión nacional sobre este tema es muy importante y válida pues así se pueden disminuir racionalmente los costos y tiempos de implementación de nuevas torres de telefonía móvil, o la utilización de edificios existentes con el objetivo final de mejorar el servicio. Esto es del interés público. No es sólo el interés económico de las operadoras el aumentar las radiobases existentes, existe un interés común tanto de las operadoras como de los usuarios de que los obstáculos y la burocracia actual sean solucionados con una acción de alcance nacional que simplifique los procedimientos.

*El autor es ejecutivo en el sector de las telecomunicaciones en Brasil. Reside en São Paulo.

Traducido del portugués al castellano por Sergio J. Castro.

En Brasil hay cerca de 200 leyes relativas a las antenas; muchos no admiten que esas legislaciones en su mayoría son creadas con fines burocráticos.